

**Acta Sesión**  
**Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL**

Fecha: 14/11/2014.

**Sesión N° 28.**

**Asistentes al Consejo:**

- Hugo Ortiz Vega, Asociación Gremial de Informáticos UTE-USACH.
- Chiara Sáez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.
- Enrique Cisternas, Junta de Vecinos, Plaza Valenzuela Llanos.
- Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios CONADECUS.
- Pamela San Martín, ODECU Libertador.
- George Valdés, ORCUS.
- Alejandra Moya, Instituto Chileno de Derecho y Tecnología. (ICDT).
- Luis Lillo, Señal 3 La Victoria.
- Francisco Mejía, ACHCOP.
- Pablo Carrasco, ACHCOP.
- Marcela Letelier, Consorcio Universidades Estatales (UES TV).
- Roberto Trejo, UES TV.
- Guillermo Henríquez, ORCUS.

**Presidente:** Guillermo Henríquez.

**Secretaria Ejecutiva:** Andrea Pinto.

**Secretaria de Actas:** Astrid Miranda.

**Hora de comienzo de la sesión:** 10:30 hrs.

**Tabla de la sesión**

- Presentación y bienvenida de nuevas organizaciones integrantes del Consejo
- Temas para definir agenda de trabajo en Consejo

**Desarrollo de la Sesión**

Guillermo Henríquez, se excusa por no haber podido asistir a las sesiones pasadas. Señala que precisamente en esa fecha se realizaba un Congreso de Consumidores en la ciudad de Osorno, en la cual participaron 22 asociaciones de consumidores de todo el país. Señala que como ORCUS, presentaron el trabajo que realizan en los Consejos de la Sociedad Civil, específicamente en el de SUBTEL, indicando que uno de los mayores logros fue la conformación de la mesa de cable operadores. En esa instancia, también se propuso que las organizaciones que conforman el Consejo establezcan una vinculación con las 22 asociaciones que asistieron al Congreso de Consumidores. Agrega además, que fueron invitados a una mesa organizada por ATELMO y la Universidad Católica sobre las ondas electromagnéticas. Sostiene que esta mesa estaba conformada por médicos e ingenieros. A ellos como organización les correspondió opinar del tema

desde la perspectiva de los usuarios e informa que se publicará un libro con los aspectos más relevantes tratados en estas mesas y que llegará a las manos de los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL. Da lectura a la tabla de sesión.

Guillermo H., da la bienvenida a la organización UES TV que se integra al CSC.

Roberto Trejo, agradece la bienvenida y señala que fue el Subsecretario quien les extendió la invitación de sumarse al CSC. Explica que UES TV, es una red de televisión de las universidades del Estado y que a la fecha se han creado seis canales de televisión. Además, están asesorando a la Universidad de Chile frente a la negociación que llevan con Chilevisión y a TVN en lo que corresponde al desarrollo de su capacidad de lo que se llama "segunda concesión", para televisión comunitaria y local. Señala que como organización, les interesa participar del debate en materia de los beneficios asociados al tema que brinda la TVD. Sostiene que tienen una opinión crítica frente a la ley que emanó del Senado, participaron en el debate del Reglamento de TVD, aunque todavía desconocen los resultados porque aún no se publica el Reglamento. A título personal señala que existen ciertas normas del Reglamento que van en contra de los usuarios y en beneficio de los cable operadores.

Andrea Pinto da la bienvenida a UES TV a nombre de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y les pide a los miembros del CSC que se presenten, para que el nuevo integrante sepa quienes conforman la mesa.

Enrique Cisternas, se presenta y señala que participó del Seminario de Pueblos Originarios y Medios de Comunicación, considerando que fue una gran instancia en donde se hablaron una serie de temas que serían útiles de trabajar en el Consejo de la Sociedad Civil. Indica que en la novena región están a punto de formar una asociación regional de audiovisualistas mapuche con el apoyo de la UFRO y de VTR. Agrega que esta empresa, considera que los mapuche son un segmento de mercado que les interesa abarcar.

Francisco Mejías de ACHCOP se presenta.

Pablo Carrasco, presenta sus excusas por no haber asistido a las sesiones pasadas del Consejo, señalando que están trabajando con la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados para lograr la modificación de la ley de copropiedad para terminar con la venta de repuestos de ascensores.

Marcela Letelier, se presenta, entre otras cosas, señala que el Consorcio es una organización sin fines de lucro, cuyo objetivo es fortalecer a las universidades estatales.

Pamela San Martín, se presenta y aprovecha de plantear dos temas: por un lado, la necesidad de aclarar cuáles van a ser los temas de discusión, ya que se entiende que es muy agotador asistir a las sesiones sin que exista un hilo conductor respecto a los temas a tratar. Debería existir plena claridad de los temas que se discutirán en el 2015, ya que si no es de esta forma, muchas organizaciones desisten de participar de los temas que consideran que no les competen, lo cual es complejo, porque cuando se determina un acuerdo, no faltan aquellos que no asistieron y solicitan

volver a tratar los temas. Señala la importancia que las organizaciones envíen siempre un representante a las sesiones, considerando que como Consejo se elaboró un Reglamento y este no puede obviarse. Por otro lado, señala que ODECU Libertador no envió temática para discutir porque había temas de la agenda del gobierno anterior, que no se sabe si este mantendrá la continuidad, como por ejemplo, la Superintendencia de Telecomunicaciones y que injerencia tienen los miembros del Consejo como representantes de la sociedad civil en este tema. Por otro lado, está el tema de la Agenda Digital, la cual, no se sabe si continuará o no. Respecto a TVD como organización entienden que sería interesante discutir si la ley ha venido a satisfacer a los consumidores y la implementación que ésta tendrá.

Se presentan Alejandra Moya, del Instituto de Derecho y Tecnologías, Guillermo Henríquez, de ORCUS y Presidente del Consejo, Astrid Miranda, Secretaria de Actas del CSC y profesional de SUBTEL, Andrea Pinto, Secretaria Ejecutiva del CSC y Encargada de la Unidad de Gestión Territorial y Participación Ciudadana de SUBTEL y Chiara Sáez, del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

Luis Lillo, de Señal 3 de La Victoria hace su presentación y señala que se debería ser más flexible con aquellas personas que trabajan fuera del ámbito de las organizaciones y que no son remuneradas por asistir al Consejo. Propone reunirse los sábados, para poder asistir. Agrega, además, que el Consejo debería tener más facultades para conocer dónde se van los recursos de la Subsecretaría.

Claudia Meza, profesional de SUBTEL realiza su presentación al igual que George Valdés de ORCUS.

Guillermo H., una vez terminadas las presentaciones pregunta a los presentes si dan por aprobada el Acta de la sesión anterior. Consejeros aprueban acta.

Andrea P., Señala que al aprobar el acta por correo, los consejeros hagan acuso de recibo del correo con el archivo que se les envía.

Chiara S., señala que en cuanto a las líneas de trabajo del Consejo si se han realizado cosas a partir de los compromisos adquiridos en las sesiones pasadas, por ejemplo, se trató de organizar una reunión con los canales comunitarios, por otro lado, cuando se toca un tema, emergen diversas problemáticas asociadas y que son necesarias de abordar. Considera que si bien, hay que realizar ciertos ajustes en las líneas de trabajo estas no deben ser tan radicales. Agrega, que concuerda con Luis en que el Consejo sea más activo solicitando reuniones con el Subsecretario u otras autoridades y señala que un buen ejercicio será la sesión extraordinaria con el FDT.

Andrea P., informa que el Jefe de la División Gerencia del FDT de SUBTEL, no podrá asistir a la sesión debido a que se encontrará de viaje. Sin embargo, en su reemplazo asistirá la persona que lo subroga. Además, sostiene que le parece pertinente lo que señala Pamela, en cuanto a determinar una agenda de temas a trabajar por el Consejo. Reconoce que en la elaboración del Reglamento del Consejo se invirtió mucho tiempo, porque iban surgiendo temas y resguardos en la medida que se iba discutiendo. Por otro lado, sugiere que las sesiones extraordinarias sean para tratar casos urgentes y las sesiones ordinarias utilizarlas efectivamente para el tratamiento de temas y tomar acuerdos en torno a éstos. Manifiesta, que es el Consejo quien debe definir los

temas, ya que la SUBTEL, no puede asumir la misma metodología con la cual trabaja SEGPRES, Economía u otros organismos. Insiste en que se debe definir con qué temas terminar el año, si desean realizar un producto final, además de determinar qué es lo que se quiere realizar el próximo año, levantando una agenda para los primeros seis meses.

Jorge Cisternas, señala que hay que definir los temas, derivarlos a comisiones para que sean trabajados y luego presentados en el Consejo, de forma de avanzar más rápidamente.

Alejandra M., pregunta si sería posible hacer reuniones extraordinarias fuera del horario de la Subsecretaría, como lo propusieron algunos consejeros.

Andrea P., aclara que es el Consejo el que establece cuando se quieren reunir. La SUBTEL, ofrece la infraestructura, por esta razón es muy difícil reunirse un día sábado. Señala que el Consejo decidió sesionar el tercer viernes de cada mes. Explica que debido al trabajo en terreno que debe realizar la Unidad de Gestión Territorial hay que coordinar muy bien las agendas y actividades y que esto mismo produce, en algunas ocasiones, ciertas modificaciones en las fechas de las sesiones.

Roberto Trejo, señala en primer lugar, que se deben recoger las ideas que se han planteado en las últimas cuatro a cinco sesiones; una segunda forma, es ordenar esos mismos temas en función de la agenda de la SUBTEL. Sostiene que debería ser importante para los miembros del Consejo, conocer cuál es la agenda de prioridades que tiene la SUBTEL, esto para no reaccionar de forma desfasada en temas que ya están resueltos. Indica que a partir de una reunión que sostuvo con el Subsecretario, éste esbozó los temas que son prioridad, como por ejemplo la estrategia de implementación de la Televisión Digital Terrestre. Esto finalmente tiene un impacto sobre todos los miembros que componen el Consejo, considerando que se establecerán "áreas oscuras" que necesitarán de antenas para hacer llegar la señal, no obstante, no está contemplado en el presupuesto del año 2015 el financiamiento de antenas para la televisión digital. Plantea un segundo tema, que es la distribución del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones y que se está discutiendo al interior de la SUBTEL, el reglamento que regula el Fondo. Un tercer tema, es el Desarrollo de Fibra Óptica en aquellas regiones donde no existe. Propone que la discusión en torno a este tema debería centrarse en cómo evitar un monopolio en lugar de desarrollar un mercado competitivo. Considera que sería un aporte a la elaboración de políticas públicas adelantarse en la discusión y trabajo sobre estos temas.

Jorge C., señala que dentro de las políticas públicas el ámbito de las telecomunicaciones es la que manifiesta las transformaciones más vertiginosas, sin embargo, identifica como un problema, que en temas que son de interés del Consejo, la SUBTEL es responsable sólo de algunos ámbitos. Por ejemplo, en temas de TVD, lo relacionado con los contenidos lo ve el CNTV. La SUBTEL trabaja en abrir las oportunidades pero las posibilidades de aprovecharlas no se encuentran en manos de SUBTEL. Los canales comunitarios u otras organizaciones no están en condiciones de acceder a estas oportunidades porque no tienen los recursos, caso contrario son los grandes consorcios quienes están en condiciones de acceder a estas oportunidades.

Chiara S., sostiene que pueden intervenir en el cambio de Reglamento.

Jorge C., señala que se debe estar pendiente de que la solución de los problemas no sólo se limita al trabajo que realice el Consejo con la SUBTEL, sino también, buscar otros espacios. En relación a

los temas de agenda, como el Subsecretario está viajando a regiones, los obliga a definir rápidamente los temas de la creación de los Consejos de la Sociedad Civil en regiones, también hay que considerar la Agenda Digital que está trabajando el Ministerio de Economía, en la cual, han estado participando en algunas mesas de trabajo, donde aparecen muchos temas relevantes, que como Consejo son importantes de manejar. En resumen, propone realizar una síntesis con las problemáticas para la próxima reunión y ver en ella que temas se envían a comisiones.

Pablo C., pregunta si es posible que un representante del Consejo de la Sociedad pueda asistir a las giras que realiza el Subsecretario. Una de las razones que señala es promover las actividades del Consejo de la Sociedad Civil, lo cual, va de la mano, con la creación de estas instancias a nivel regional y conocer de primera fuente la realidad que se vive con temas como la TVD, la fibra óptica, etc.

Andrea P., señala que no cree que exista problema en que asistan, sin embargo, el participar de toda la agenda lo considera más difícil, porque hay reuniones que sólo se dan con autoridades de gobierno. Agrega que el traslado y lo correspondiente a viáticos no corre por cuenta de SUBTEL.

Pablo C., señala que ha realizado un análisis que consiste en que el problema radica , en el lenguaje que ha utilizado el gobierno, el que no es claro para la sociedad, . Sostiene que en muchas ocasiones, diversas organizaciones de la sociedad civil presentan propuestas y la respuesta que reciben de parte del Estado es que no existen recursos, no obstante, luego se enteran que se han robado la plata. El Estado chileno, tiene dinero (que es de todos los chilenos) para invitar a sus giras a los grandes empresarios y a algunas dirigentes sindicales. Por lo señalado anteriormente, considera y le solicita al Presidente del Consejo, redactar una carta de reclamo, porque se siente discriminado, ya que los empresarios viajan con los dineros de todos los chilenos, pero la sociedad civil no puede asistir, porque se dice que no hay dinero. Manifiesta que si la tendencia es construir desde la sociedad civil hacia el mundo político, se debe preguntar a las autoridades si es más importante que vayan los empresarios o representantes de la sociedad civil.

Andrea P., responde a Pablo C., que si las empresas están presentes, como por ejemplo, ENTEL, es porque se ganó el subsidio, realizando ellos la inauguración y corriendo con todos los gastos. Como gobierno, si se realizan reuniones con la sociedad civil, existen recursos para ellos, pero se limita a las organizaciones locales. Aclara, que ella no puede llevarse a un representante del Consejo de la Sociedad y pagarle un pasaje, porque no son funcionarios. Indica que podría revisarse alguna una fórmula para poder establecer algún tipo de fondo con el cual se pueda contar para el buen funcionamiento del Consejo e invitarlos a las actividades en terreno, por el momento no se cuenta con esa posibilidad. En cuanto a las organizaciones sociales, con las cuales se reúne la autoridad, se les solicita información a las intendencias, municipios, etc. y también se les ha pedido colaboración a los miembros del Consejo para la constitución del Consejo de la Sociedad Civil de Coquimbo.

Guillermo H., señala que se está desviando el tema, porque la discusión inicial era sobre qué temas se trabajarán en el Consejo de la Sociedad Civil.

Pablo C. manifiesta que cuando él se refiere a la presencia de empresarios, no lo hace señalando a la SUBTEL, sino que considera que es una política de Estado.

Jorge C., señala que él además integra la mesa de trabajo de la ley 20.500 y que en la sesión anterior indicó la necesidad de que los Consejos cuenten con recursos, porque son órganos del Estado. Esto se le ha solicitado al Subsecretario General de Gobierno y se ha planteado en diversas instancias. Por esta razón sugiere que se le envíe un petitorio formal al Subsecretario Huichalaf para que el Consejo cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento y poder asistir a regiones.

Guillermo H., vuelve a solicitar al Consejo definir los temas que se van a trabajar en las próximas sesiones del Consejo. Señala que a él le parece interesante lo propuesto por Roberto sobre ajustar la agenda del Consejo con la de SUBTEL, ya que así no quedarán rezagados frente a los temas que se están tratando. Sugiere poner en práctica la idea de Roberto y decidir si se formaran comisiones en torno a ellos.

Enrique C., señala que el tema más importante es el de TVD y en ese sentido habría que reforzar la comisión. En relación al FDT y su reglamento, lo ideal es aprovechar la próxima sesión extraordinaria. Otro punto es la fibra óptica, en Chile no existe un inventario de las redes de fibra óptica. En cuanto a un posible financiamiento del Consejo, sostiene que debe pedirse al Subsecretario.

Chiara S., señala que en materia de TVD siguen quedando pendientes. Agrega que como Consejo deberían intervenir en la discusión del nuevo Reglamento del FDT. Por otro lado, pese a que agradece lo propuesto por Roberto a raíz de su reunión con el Subsecretario, considera que es grave que ésta se haya dado fuera del contexto del consejo, como así también la difusión del Reglamento de TVD, cuyo reclamo al respecto realizó por medio del correo del Consejo.

Andrea P., indica a Chiara que ese documento no es el definitivo, porque no está tramitado en Contraloría.

Chiara S., solicita que debido a que le parece grave la situación en torno al Reglamento de TVD, quede estipulado en el Acta como un reclamo y pregunta si les parece que se haga extensivo el reclamo como Consejo.

Andrea P., señala que ella indicó por correo las razones del porqué no se había dado a conocer el documento y esto responde a que pese que tiene la firma de la Presidenta, aún no ha hecho toma de razón en Contraloría. Por lo tanto, la Subsecretaría no le puede dar aún el carácter oficial, mientras no haya pasado por este acto administrativo.

Guillermo H. señalando que existe acuerdo en reforzar la Comisión de TVD, además, de crear una Comisión para revisar lo relativo al FDT.

Los miembros del Consejo señalan que el FDT es parte del tema mayor que es TVD.

Guillermo H., señala que entonces, tal y como se realizó anteriormente, las organizaciones que deseen participar en la Comisión, se comunican con Chiara, estableciendo fechas de reunión e itinerario.

Se da por aprobada la moción.

Luis L., solicita que se transmita la sesión extraordinaria, vía streaming, debido a que él por razones de trabajo no podrá asistir.

Jorge C., señala que es importante dejar en claro que la Comisión de TVD delibera sobre ciertos temas, sin embargo, la decisión final será tomada por todo el Consejo. Manifiesta que para trabajar otros temas es importante conocer la agenda de la Subsecretaría y una vez que se conozca esta agenda, el Consejo decidirá a que temas se van a dedicar. Además, sostiene que hay que conocer los temas de la Agenda Digital y evaluar cuáles de los temas tratados en ella, son posibles de trabajar en el Consejo. Por último, señala la importancia de trabajar en torno a la creación de los consejos regionales.

Guillermo H., señala que como segundo punto a tratar en la sesión tiene relación con el financiamiento. Comenta que hace algún tiempo, sostuvo una conversación con Enrique Cisternas respecto al tema del financiamiento de los Consejos de Participación e indica que el Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana cambia el panorama. Señala que de acuerdo a Contraloría, se puede solicitar financiamiento para el Consejo siempre y cuando esté en el Reglamento. Propone que antes de realizar alguna modificación al Reglamento, solicitar una reunión con el Subsecretario para plantearle este tema y ver si es factible. Pregunta a Andrea, si es posible solicitar esa instancia de conversación formal.

Pablo C., considera que primero hay que agregarlo al Reglamento, para luego conversarlo con el Subsecretario, porque se está cumpliendo con lo señalado por la Contraloría y de esta manera, se acogen a la legislación si es que la respuesta de la autoridad fuese negativa.

Hugo O., señala que le gustaría que se revisara el tema del software libre.

Alejandra M., indica que ese tema se está trabajando en otra instancia, que es la Mesa de Gobierno Digital que lleva SEGPRES. Indica que ella puede entregar la información para que los miembros del Consejo puedan participar de esa mesa, informando que una de las actividades que se está organizando en ese servicio es una "hackaton".

Hugo O., se refiere a la denuncia realizada por Chiara y que le gustaría que todo quedara claro, considerando que quizás no existió mala intención con respecto a la filtración del documento de TVD.

Pamela S., señala que es importante dejar zanjado el acuerdo de presentar el reclamo de Chiara como Consejo y que aún cuando esté de acuerdo con la solicitud de recursos, sostiene que le preocupa que si hay dineros de por medio, eso se vaya a malinterpretar al momento de elevar una declaración o se generen desconfianzas por recibir dineros estatales. Indica que le incomoda pensar que pueden perder cierta autonomía e independencia como Consejo.

Pablo C., aclara que lo que él plantea es que debería existir un presupuesto para que miembros del Consejo puedan participar de las giras que realiza el Subsecretario o el Ministro, como representantes de las organizaciones civiles.

Guillermo H., señala que es importante aclarar si se va a solicitar la reunión con el Subsecretario, donde se incluya la inquietud de Pablo, antes o después de modificar el reglamento.

Alejandra M., indica que el tema del presupuesto ya se está discutiendo y se debe considerar que probablemente el Subsecretario no dispondrá del tiempo para reunirse con el Presidente del Consejo. Por esta razón, sugiere enviarle una carta en la cual se indique que considere un ítem en el presupuesto para el funcionamiento del Consejo debido a que se realizará la modificación en el Reglamento que así lo señala.

Pamela S., señala que se plantee la modificación del Reglamento para la próxima sesión y comenzar a trabajar.

Alejandra M., agrega que en relación al reclamo, en la misma carta dirigida al Subsecretario, se proponga que el mismo documento que está en Contraloría, fuese subido a la página de SUBTEL, con un timbre que señale "*en tramitación*" y así estaría a disposición de toda la ciudadanía.

Chiara S., sostiene que no es excluyente, pero insiste en que debe existir un reclamo.

Se deja establecido como acuerdo de la sesión un reclamo a nombre del Consejo por la filtración del Reglamento de TVD y porque no les fue entregado a ellos.

Jorge C., señala que en cuanto al financiamiento, considera que la solicitud se debe ajustar a las actividades indicadas en el Instructivo de Participación Ciudadana. Solicitar financiamiento para viajes de manera aislada, no corresponde, porque considera que este ítem, es parte de las actividades propias del Consejo.

Pablo C., señala que esto puede generar un problema porque esto puede limitar a ciertas actividades.

Chiara S., indica que pensar en qué se va a gastar el dinero es una discusión a posteriori.

Guillermo H., propone solicitar una entrevista al Subsecretario y de manera paralela enviarle una nota, solicitando financiamiento para el funcionamiento del Consejo. Lo que es aprobado por el Consejo.

Guillermo H., se compromete enviar un borrador de la nota a todos los miembros del Consejo.

Pamela S., insiste que a ella le genera suspicacias el tema de la solicitud de financiamiento por las razones anteriormente señaladas.

Guillermo H., realiza una síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión, que son los siguientes:

- Ampliar la Comisión de TVD.
- Solicitar audiencia al Subsecretario y envío de carta por tema de financiamiento.
- Enviar un reclamo como Consejo acogiendo la solicitud de Chiara por no envío de Reglamento de TVD.

Pablo C., señala que ha participado de la Comisión de Vivienda, en donde se tocó el tema de los cable operadores. Solicita al Presidente, si existe la posibilidad que algún representante del Consejo pueda asistir a la Comisión de la Cámara de Diputados a explicar los alcances de este



acuerdo, para así poder hablar con el Secretario de la Comisión. Guillermo H. indica tener disponibilidad para acudir.

Se cierra la sesión